



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
31 DE JULIO DE 2014

En Mirabel, a 31 de julio de 2014

A las 20,00 horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas relacionadas al margen, siendo objeto de la reunión celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES

D. Fernando Javier Grande Cano

Preside la sesión D. Fernando Javier Grande Cano, Alcalde Presidente.

D. Carlos Serrano Bravo

D^a. Thais Pañero Fernández

Asiste Público.

D. Fernando Sánchez Prieto

D. Luis Mena Moreno

Declarada abierta y pública la sesión a las 20,12 horas, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a debatir los asuntos que figuran en el Orden del Día en los términos que a continuación se expresa:

D^a. Eva María Sancho Díaz

NO ASISTE

D^a. María Jesús Serrano Rodillo

1.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014.-

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal quiere hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 30 de mayo de 2014, distribuidas con la convocatoria y Orden del Día.

SECRETARIO

D. Manuel Chacón Díaz

No se formula observación alguna,



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

por lo que se entienden aprobadas por unanimidad y se elevan a Actas.

2.COMUNICACIONES OFICIALES.- Comunicaciones oficiales recibidas desde la última sesión ordinaria celebra por el Ayuntamiento:

- Confederación Hidrográfica del Tajo, autorización para navegar en el embalse de Rivera del Castaño.
- Agencia Tributaria, anuncio de cobranza relativo a los recibos de I.A.E. 2014.
- Diputación de Cáceres, I Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural.
- Diputación de Cáceres, Plan de Competitividad Turística de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Consejería de Administración Pública del Gobierno de Extremadura, remisión tríptico informativo de autorizaciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Diputación de Cáceres, comunicación sobre la aplicación de la tasa por la gestión de residuos de construcción y demolición.
- Subdelegación del Gobierno de España en Cáceres, colaboración con la Guardia Civil.
- Ademe, festival de las Artes de Monfragüe, a celebrar en la localidad el próximo día 13 de septiembre.

La Corporación queda enterada.

3.RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno:

- Adjudicando definitivamente el contrato de arrendamiento del bar de la piscina en la cantidad de 6153,00€.
- Aprobando las bases para la contratación de dos socorristas, un taquillero y una persona de mantenimiento para la temporada de baños 2014.
- De concesión de ayudas de protección social urgente.
- De devolución de tasas e impuestos.
- De contratación de los servicios de representante de orquesta por importe de 17400€ más IVA.
- Desestimando el recurso de reposición interpuesto por UTE CNES ARAPLASA S.A.-INDRAGUA a tasa por licencia municipal de obras.
- De concesión de tarjeta de aparcamiento por movilidad reducida.
- Baja de tasas por inactividad de local.
- Autorizando una actuación veterinaria en la carretera del cementerio.
- Autorizando a ADEME la actividad denominada NATURARTE-FESTIVAL DE LAS ARTES DE MONFRAGÜE el próximo día 13 de septiembre.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

- Autorizando un concierto en una terraza de un bar de la localidad.
- Concediendo la exención de un IVTM por minusvalía.
- Desestimando recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio sobre aprobación de lista de admitidos y excluidos de la selección de socorrista para la temporada de baños 2014.

La Corporación queda enterada.

3.MEMORIA AEPSA 2014.- Se da cuenta de la memoria confeccionada por el técnico D. David García Barco para llevar a cabo la obra denominada "Limpieza de zonas naturales en el término municipal de Mirabel para la prevención de incendios forestales", al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo por la que se adecúan al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, R.D. 357/2006, de 24 de marzo, por el que se regula la concesión directa de las subvenciones acogidas al Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas, además de la O.M. de 26 de octubre de 1998 y Resolución de 30 de marzo de 1999.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal, que con el voto favorable de seis Concejales presentes de los siete que forman la Corporación acuerda aprobar la memoria de referencia, para la que se solicitará subvención.

5.ESTATUTOS MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO.- Se da cuenta al Pleno de los Estatutos de la Mancomunidad Riberos del Tajo, adaptación a la Ley 7/2010, de 22 de diciembre, aprobados inicialmente por acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de fecha 2 de junio de 2014 y remitidos al Ayuntamiento para información pública.

La Corporación queda enterada. Una vez el texto con las modificaciones definitivas sea aprobado por la Asamblea de la Mancomunidad, se someterá a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

6.PROPOSTA FIESTAS LOCALES 2015.- Se da cuenta al Pleno del escrito de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Mujer y Política Sociales del Gobierno de Extremadura por la que solicita propuesta de fiestas locales para 2015.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Se inicia deliberación sobre el asunto y, concluido éste el Pleno Municipal, con el voto favorable de seis Concejales presentes de los siete que forman la Corporación, acuerda proponer como fiestas locales para el año 2015 los días

- 13 de abril
- 28 de agosto

7. INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa al Pleno de lo siguiente:

- Los días 14 y 16 de julio se sucedieron tres averías en la conducción general de aguas, que impidieron el normal llenado de los depósitos de agua y provocaron el corte del suministro durante unas horas. El Ayuntamiento viene reclamando a la Directora General de Carreteras y Obras hidráulicas las inversiones para sustituir el tramo de tuberías que tantos problemas da, sin que hasta la fecha haya sido atendida esa petición, que sí está cuantificada económicamente.
- Próxima pavimentación de la Calle Laureano Alonso a través del Plan Extraordinario de la Diputación Provincial de Cáceres, con una inversión de 37986,00 €
- Ante la rotura de un cristal de la pista de pádel y tras mantener una reunión en el Ayuntamiento con el padre del niño responsable, se ha repercutido el coste de la sustitución del cristal al mismo.
- Programa de actividades deportivas y culturales para el verano de 2014 elaborado por la Concejalía de Juventud y Deportes y por la Concejalía de Mujer, Cultura y Festejos y que ha contado con la implicación y colaboración de la Asoc. de Jóvenes, la A.D. Mirabel y personas desinteresadas.
- El 13 de septiembre a las 19:30 en el Castillo de Mirabel dentro del NATURARTE "Festival de las Artes de Monfragüe", tendrá lugar la actuación de Rubén Simeó y la Cumplutum Camerata.
- El 4 de octubre se celebrará en Mirabel el día de la comarca Riberos del Tajo.
- Recepción el próximo viernes 8 de agosto a las 21:30 a una delegación del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, encabezada por su alcaldesa y tte de alcalde. Quedan invitados todos los concejales a este acto.
- En el Martes Mayor de Plasencia, se entregará una distinción al Ayuntamiento de Mirabel por la contribución del municipio a la construcción de la catedral de Plasencia. Se hace extensiva esta invitación a todos los concejales de la corporación.

El Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo Municipal o Concejales desea presentar alguna Moción de urgencia al Pleno.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

8. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MIRABEL.- D. Carlos Serrano Bravo como portavoz del Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Ayuntamiento de Mirabel la adopción del siguiente:

ACUERDO

La localidad de Mirabel se suministra de agua a través de una captación de agua en el entorno denominado El Risco y a través de una ETAP ubicada en el mismo paraje.

En 1998 con motivo de la construcción de la presa de abastecimiento “Pantano Ribera del Castaño” para las localidades de Mirabel, Serradilla y Casas de Millán se sustituyeron también las tuberías de la conducción de agua, desde la captación hasta los depósitos que abastecen a la localidad.

La conducción entonces construida en la mayor parte de su recorrido está construida con tuberías de PVC, a poca profundidad y asentadas en un lecho compuesto en su mayor parte por piedras y rollos. El agua en todo este trayecto debe superar constantes subidas y bajadas por lo accidentado del terreno y las tuberías deben soportar una enorme presión debido a estas circunstancias.

Desde 2010 las averías en un tramo de esta conducción general vienen sucediéndose con los perjuicios que se causa a la localidad, viéndose afectado el suministro de agua potable a los vecinos.

En 2010 este Ayuntamiento solicitó a la entonces Consejería de Fomento que se estudiase el problema. La Consejería envió a un técnico que informó de la situación de las tuberías de la conducción.

Ante las constantes averías que comienzan a producirse, desde 2011 el Alcalde de la localidad ha enviado varios escritos a la actual Directora General de Carreteras y Obras Hidráulicas pidiendo una solución a estos problemas que tan grandes molestias causan a los vecinos de Mirabel. También ha mantenido una reunión con la susodicha Directora y otras tres con el Jefe del Servicio de Aguas e Infraestructuras Hidráulicas.

Según conversaciones mantenidas con este Jefe de Servicio se ha elaborado ya una valoración económica del coste de sustitución de las tuberías (251.000 €) y de construcción de un nuevo depósito (243.000 €) sin que hasta la fecha hayan sido incluidos en los presupuestos de la Consejería de Fomento para ejecutarlos.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

En 2013, un cascada de averías en pleno mes de agosto dejó sin suministro de agua al pueblo precisamente en las fechas en las que más gente había, viéndose obligada esta entidad a la solicitud de envío de un camión cisterna para recuperar lo antes posible el suministro.

En este 2014 ya se han producido varias averías en el tramo en cuestión, las últimas 3 averías los días 14 y 16 de julio, y de nuevo han provocado falta de suministro, causando un enorme trastorno a los vecinos y negocios de Mirabel.

Por todo ello, este Ayuntamiento en Pleno de Mirabel a propuesta del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, acuerda:

- Instar a la Dirección General de Carreteras y Obras Hidráulicas de la Consejería de Fomento del Gobierno de Extremadura que refleje en sus presupuestos las partidas correspondientes que permitan acometer la renovación del tramo de tuberías de agua de la conducción general y la construcción de nuevo depósito de agua de mayor capacidad que el actual a fin de garantizar el suministro de agua a los vecinos de Mirabel.
- Enviar el presente acuerdo a la Directora General de Carreteras e Infraestructuras Hidráulicas, al Consejero de Fomento del Gobierno de Extremadura y al Presidente del Gobierno de Extremadura.

Concluida su lectura el Pleno Municipal con el voto favorable de seis Concejales presentes de los siete que lo forman, acuerda la procedencia de su debate.

Concluido el mismo se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal con el mismo resultado, por lo que se ACUERDA

Primero. Instar a la Dirección General de Carreteras y Obras Hidráulicas de la Consejería de Fomento del Gobierno de Extremadura que refleje en sus presupuestos las partidas correspondientes que permitan acometer la renovación del tramo de tuberías de agua de la conducción general y la construcción de nuevo depósito de agua de mayor capacidad que el actual a fin de garantizar el suministro de agua a los vecinos de Mirabel.



AYUNTAMIENTO DE MIRABEL (Cáceres)

Segundo. Enviar el presente acuerdo a la Directora General de Carreteras e Infraestructuras Hidráulicas, al Consejero de Fomento del Gobierno de Extremadura y al Presidente del Gobierno de Extremadura

9.RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formula ninguna.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión a las 20,37 horas del día indicado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta. Doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdº. Fernando Javier Grande Cano